



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
SECRETARIA

Recibido 30 JUN. 2022
Letra y Folio: 56-11

En Negrete, a 30 de JUNIO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de MAYO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Arturo Prat, informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de Julio del año 2022
- Horario : inicio 9⁰⁰ término 17⁰⁰
- Lugar y dirección : Sede Junta Vecinos Arturo Prat
Arturo Prat.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Arturo Prat:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Luis M. Vásquez S.	8.694.881-8	
2	Juan S. Aguilera S.	8.425.319-7	
3	José Fernanda Pérez	7.356.426-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral